



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA PROCEDER A LA APERTURA Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, APERTURA Y VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE RENOVACIÓN INFRAESTRUCTURA PORTALES CORPORATIVOS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA”.

EXPEDIENTE NÚMERO: PSU/2024/000077348

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^a Mercedes García Ortiz, Jefa de Servicio de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

SECRETARIO: D. Marco Antonio Alvarez Guisado, Jefe de Negociado de Contratación III de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

VOCAL ECONÓMICO PRESUPUESTARIO: D^a Eulalia Gallardo Hernández, Jefa de Negociado de Presupuestos de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

ASESORA JURÍDICA: D^a Victoria Mancha Ruiz-Lopera, Asesora Jurídica del Servicio de Administración General y Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.

VOCAL TÉCNICO II SUPLENTE: Antonio Zorita Pacheco, Jefe de Sección de Administración de Sistemas, de la Dirección General de Digitalización de la Administración.

El anuncio de licitación se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 1 de agosto de 2024 a las 15:02 horas, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes hasta las 23:59 horas del día 16 de agosto de 2024.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, con el fin de evitar conflicto de intereses, se declara que ninguna de las personas anteriores tiene, directa o indirectamente, interés económico, financiero o personal que pueda comprometer la imparcialidad e independencia del procedimiento de licitación.

Siendo las 08:30 horas del día 21 de agosto de 2024 se reúnen, virtualmente, los miembros de la Mesa de Contratación citados, para proceder a la apertura y examen del Sobre-Archivo 1 (Documentación Administrativa), apertura y valoración de los criterios automáticos y propuesta de adjudicación del expediente de referencia, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

Declarado abierto el acto por la Presidenta, se realizan las siguientes actuaciones:

1º.- Por la Presidenta se da lectura al documento “Licitadores Presentados” generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP), y una vez conocidos éstos, los miembros asistentes manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE (en adelante LCSP 9/17), obteniéndose el siguiente listado de empresas:

Nº	EMPRESA	CIF EMPRESA
1	Ricoh España, SLU	B82080177

2º.- A continuación, tiene lugar la apertura del Sobre-Archivo 1, comprobando la integridad e identidad de las presentadas y alojadas en la PLACSP y se constata la existencia de los documentos que debe contener el Sobre citado, de los licitadores: Anexo III (Declaración responsable y, si procede, Anexo IV (declaración de compromiso de constitución temporal de empresas).

Csv:	FDJEXQ4YW7UNV65YQ568TRH89WVBHN	Fecha	21/08/2024 12:27:18
Firmado Por	MARIA MERCEDES GARCIA ORTIZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf		



3º.- Seguidamente, se procede a calificar el contenido de la documentación administrativa, conforme al artículo 141 de la LCSP 9/17, con el siguiente resultado:

Nº	Empresas	CIF/NIF	Resultado del estudio	Estado
1	Ricoh España, SLU	B82080177	Correcto	Admitida

4.- A continuación, se procede a apertura y evaluación de los criterios cuantificables automáticamente de la oferta de la única empresa que continúa en el procedimiento de adjudicación, exponiéndose en el siguiente cuadro la oferta realizada por ésta:

Nº	Empresa	Oferta económica, iva excluido	Oferta reducción plazo entrega licencias
1	Ricoh España, SLU	127.269,56.- €	4 días

5.- Se comprueba que la oferta no se encuentra en baja desproporcionada y se procede a la puntuación con el siguiente resultado:

Nº	Empresa	Puntos oferta económica	Puntos reducción plazo de entrega	Puntos totales
1	Ricoh España, SLU	96	4	100

6.- A la vista de las puntuaciones obtenidas, los miembros de la mesa acuerdan, por unanimidad, elevar al Secretario General de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, como Órgano de Contratación, P.D. Resolución de 10 de agosto de 2023, DOE nº 157, de 16 de agosto, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de la presente licitación a favor de la Empresa que se relaciona a continuación (que obtiene una puntuación total de 100,00 puntos) y resulta ser la oferta económicamente más ventajosa:

Ricoh España, SLU con NIF B82080177	
OFERTA ECONÓMICA IVA EXCLUIDO:	127.269,56.-€
IVA 21%	26.726,60.-€
OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO:	153.996,16.-€

Formulada Propuesta de Adjudicación, el Servicio correspondiente del Órgano de Contratación, requerirá al licitador propuesto, mediante comunicación electrónica a través de la PLACSP para que, dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente los documentos solicitados.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la mesa, exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura (alojada en la PLACSP) el resultado de esta sesión.

Siendo las 9:20 horas en el día indicado al inicio se da por finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta por el Secretario, entregada al resto de vocales y aprobada por unanimidad, por lo que se firma la misma por el Secretario y visto bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Csv:	FDJEXQ4YW7UNV65YQ568TRH89WVBHN	Fecha	21/08/2024 12:27:18
Firmado Por	MARIA MERCEDES GARCIA ORTIZ	Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf		

